

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## BIBLIOTECA UNIVERSAL ILUSTRADA



Esta BIBLIOTECA se publicará formando tomos en 8.º de unas 200 páginas en buen papel, esmerada impresión, ricamente ilustrados y encuadrados en rústica con una bonita cubierta.—Un tomo mensual al precio de

**UNA PESETA**

Regalándose trimestralmente á los Sres. Suscriptores, una hermosa FOTOCROMOTIPIA de 44 por 66 centímetros.

Reproducción de una obra de reconocido mérito artístico, por todo lo cual contamos con la cooperación de los distinguidos artistas.

● Llimona, Más y Fondevila, Baixeras, Graner, Utrillo, Labarta, ●  
● Pallicer, Passos, Baixas, etc., etc. ●

Se suscribe en la Imprenta y Librería de **AMENGUAL Y MUNTANER**  
Conquistador, 30 bajos, Cadena, 2, PALMA y en la Sucursal en INCA: Rectoría, 12

### Alemania

Los diputados del Reichstag alemán han recibido ya impreso el proyecto de ley militar, al cual precede una exposición, en la que el canceller Caprivi manifiesta los motivos á que obedece la presentación de la nueva ley y el empeño del Gobierno por que salga adelante.

«Francia y Rusia, dice el canceller, constituyen el eje en derredor del cual han girado los pensamientos del Gobierno.»

En cuanto á la primera, observa el canceller que si en estos momentos surgiera un hombre de Estado eminente, dados los escándalos financieros que han venido á perturbar la marcha de la política republicana y el estado de desorganización en que se hallan todos los partidos, podría muy bien alzarse con la dictadura, y se vería forzosamente arrastrado á la guerra exterior. Y, sin embargo en concepto del canceller, *Francia es mucho menos peligrosa para Alemania que Rusia*, que se robustece día en día. Llegada al apogeo de su fuerza económica y militar, será, dentro de poco, el Estado más independiente, y militarmente hablando, el más poderoso de Europa. El estado de las relaciones entre los Gobiernos ruso y germánico no puede ser más satisfactorio; pero esta benevolencia del Gabinete de San Petersburgo no durará mucho, porque no obedece al verdadero estado de la opinión pública en Rusia.

En todo el imperio se advierte una sorda fermentación, mantenida por un sentimiento de abierta hostilidad hacia Alemania. Verdadero odio de raza, que por mucho que pueda ser contrarrestado en las regiones oficiales, acabará por estallar un día. A estos peligros, no tan remotos como pudieran suponer algunos, se añade el que ofrece Dinamarca, que aún no ha acabado de conformarse con el resultado de la guerra de los ducados, y que con sus 50.000 soldados, organizados admirablemente, se encuentra en disposición de inutilizar, para una guerra ofensiva, por lo menos á un cuerpo de ejército alemán.

Aun sin contar con la circunstancia, muy posible, de que al expirar el tratado de la triple alianza no quieran, ó no puedan, Italia y Austria reanudarle, las fuerzas de las tres potencias aliadas son impotentes para contrarrestar las formidables fuerzas de Francia y Rusia reunidas.

Aprobado y todo el proyecto, Alemania, en el concepto de su canceller, necesitará contar con algunos aliados para lanzarse nuevamente á la guerra; pero, á lo menos, será lo bastante fuerte para hacer frente ella sola á los ejércitos franceses.

«Con el proyecto, dice el general Caprivi, aspiramos únicamente á que el Ejército alemán se halle en disposición de invadir el territorio francés; no á que tenga la superioridad que tuvo en 1870, porque esto no es ya posible. Aun después de aumentado el efectivo militar, habrá de ayudarnos mucho la Providencia para vencer otra vez á Francia; pero lo que es sin el aumento que pedimos, no nos queda otro recurso que la guerra defensiva; es decir, la guerra transportada al seno de nuestra patria, y esto constituiría para nosotros aun vencedores, el mayor de los desastres.»

### Opinión de Castelar

El Sr. Castelar ha comunicado al corresponsal de *Le Matin* su opinión sobre el proyectado viaje del emperador de Alemania á España.

Después de declarar que no ha mediado entre él y los ministros ninguna conversación sobre el particular, y que no sabe si quiera si la noticia esparcida por la prensa de Berlín tiene ó no fundamentos, dijo, que el emperador debe comprender que no puede viajar y moverse como un *touriste* cualquiera, y que Europa atribuirá siempre, con razón ó sin ella, alcance político considerable al viaje de Guillermo II á España, por más que tuviese sólo origen en el inocente deseo de pagar tributo de clásica admiración á Toledo, Córdoba, Granada ó Sevilla.

La consecuencia de ello sería traer tal vez á nuestro país serias dificultades, por la desconfianza que un paso de esta naturaleza promovería respecto á España en un país vecino, en el momento de estar pendientes de curso con este último negociaciones trascendentales en el orden económico.

Mas como quiera que, á pesar de todas estas consideraciones, puede el emperador obstinarse en realizar el indicado viaje, claro está que la tradicional cortésia española, que no cierra á nadie las puertas del país, tendrá que franquearlas al soberano germánico.

Pero no por esto ha de cambiar España en un átomo, en sentir del Sr. Castelar, su decidida é inquebrantable resolución de no inmiscuirse en poco ni en mucho en las contiendas de la triple alianza, que ningún beneficio le han de reportar.

Prueba bien palpable de lo que había de acontecer, si cayéramos en la tentación de ayudar á Guillermo II contra Francia, es lo que nos sucedió á raíz de las guerras de la Independencia.

España, que entonces fué el verdadero núcleo de cristalización de la resistencia contra Bonaparte, no solamente no recibió de Europa ninguna compensación territorial por sus heroicos esfuerzos, sino que los tratados de 1815 la despojaron de su imperio americano, al tiempo que á la misma Prusia y á Austria se otorgaban grandes concesiones territoriales.

«Lo mismo—concluyó el Sr. Castelar,—nos había de suceder hoy, si la ceguedad de algún Gobierno nos arrastrara á la órbita de acción de la triple alianza.

Pero esto no acontecerá porque España está sedienta tan sólo de paz y libertad.»

### La Conferencia

sanitaria internacional de Dresde

La Conferencia sanitaria internacional, celebrada en la citada ciudad, ha terminado sus sesiones, firmando una convención la mayor parte de los representantes que á ella han asistido. La duración de la convención firmada será provisionalmente de cinco años.

Comprende dos partes: la primera fija las medidas sanitarias comunes que las potencias representadas se han obligado á adoptar en tiempo de epidemia, así como las condiciones del tránsito de viajeros y mercancías, y la segunda define el régimen

especial sanitario que se pondrá en vigor en las bocas del Danubio.

Establece la desinfección de las ropas sucias cuando los viajeros á quienes pertenecan procedan, no de un país, sino de una región ó de una ciudad infestada. Los viajeros, excepción de los que estén enfermos ó se sospeche que puedan estarlo, no podrán ser detenidos.

Las cuarentenas de los buques que tengan algún caso de cólera á bordo, ó le hayan tenido en los últimos siete días, se sustituirá por el aislamiento y la observación de los pasajeros durante un período que no pasará de cinco días.

Los buques que procedan de puerto contaminado, pero que no hayan tenido caso á bordo desde siete días antes, será sometidos sólo á la desinfección.

Los Gobiernos signatarios del convenio se comprometen á notificar inmediatamente la existencia de un foco de infección cólerica, así como las medidas que piensan tomar contra un país infestado, pero el conocimiento de un caso aislado no obliga á la notificación.

Tales son los acuerdos principales de la Conferencia sanitaria internacional de Dresde.

## NOTICIAS

### De Madrid

El señor duque de Granada de Egea ha presentado en la Exposición Histórico Europea tres documentos de importancia, que consisten en la información de nobleza de San Francisco Javier, el diploma del grado de doctor en leyes conferido al padre del Santo en Bolonia y la institución del mayorazgo de Loyola. Dos bastones usados uno por San Ignacio, y otro por San Francisco Javier, acompañan estos importantes documentos.

Dos desdichadas mujeres, esposa una de ellas é hija la otra de un personaje político que ocupó importantes cargos oficiales en el período republicano, intentaron la noche del sábado suicidarse, arrojándose por el Viaducto de la calle de Segovia.

Las dos mujeres fueron detenidas y llevadas al Gobierno civil, en donde el señor Aguilera conversó extensamente con ellas, socorriéndolas particularmente, y con objeto de que tuvieran más pronto y eficaz remedio á sus necesidades, ordenó que fueran trasladadas al Asilo de los Pobres.

Las dos ingresaron en dicho benéfico establecimiento.

La Compañía Arrendataria de Tabacos gestiona el Gobierno que se aumente el Resguardo marítimo, reducido por las economías introducidas en Marina, en vista del aumento que ha tenido el contrabando desde hace algún tiempo.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de Melbourne (Sur de Australia) participando haber llegado sin novedad á dicho puerto la corbeta *Nautilus*.

La *Gaceta* ha publicado un estado del movimiento de la población en Madrid.

Durante el año de 1892 ha habido 13.313 nacimientos: 6.769 varones y 6.544 hembras, hijos legítimos, y 4.539 ilegítimos, 2.352 varones y 2.187 hembras.

El total de fallecimientos ha sido de 17 mil 388.

De este número, 1.640 personas murieron de tuberculosis, 1.634 de pulmonía, 2 mil 291 de bronquitis, y 1.067 del aparato circulatorio.

Fijándose en la estadística, se advierte que han muerto en el año anterior 11.658 solteros, 3.271 casados y 2.459 viudos.

Desde el año de 1883 han fallecido en Madrid 181.229 personas, y ha habido 169 mil 155 nacimientos.

La población, según el Censo de 1877, se componía de 392.601 habitantes, y actualmente, según el Censo municipal, de 482 mil 816.

El año de más mortalidad, desde 1883, ha sido el de 1890, en el cual la cifra representativa de aquélla se elevó á 21.646; le sigue el 1889, con 20.327; 1885, con 18 mil 958; 1887, con 18.685; 1891, con 17 mil 563; 1888, con 17.441; 1892, con 17.388; 1883, con 17.134; 1886, con 16.746, y 1884, con 15.341.

Ha decrecido la población durante el último decenio en 12.074 personas.

### De las islas Soller

El domingo á eso de las once de la mañana cayó sobre este pueblo una menuda lluvia que fué engrosándose después, siendo su duración á lo más de un cuarto de hora, sin otro resultado que dejar la tierra ligeramente humedecida.

Por la tarde empezó de nuevo á brillar el sol y así ha venido sucediéndose los demás días de la semana, hasta el punto de que en ciertas horas es ya muy pesado y aun asfixiante el calor que se deja sentir, y eso que todavía nos encontramos á mediados de primavera.

—En sustitución del Sr. Seguí, que desempeñaba el cargo de carterero de este pueblo, ha sido nombrado el que fué cabo primero del ejército, D. Miguel Bonnin y Aguiló, el cual tomó posesión el lunes último.

La cartería queda trasladada á la calle de la Luna, en el edificio denominado *Sa Casa nova*.

—El segundo buque que con cargamento de carbón mineral procedente de Cardiff y en 53 días de navegación, ha llegado á este puerto, ha sido el bergantín *Republi-cain* al mando de Mr. Blaizot.

—Faltan contados días para llegar á las elecciones municipales, si el Gobierno no las aplaza, y todavía no se ha visto animación ni movimiento alguno entre las diferentes fracciones en que está dividida la política de este pueblo.

A juzgar, pues, por los preparativos, creemos no han de resultar muy reñidas.

Más vale así.  
—Entre los varios pasajeros que procedentes de Puerto Rico llegaron ayer mañana de Barcelona á bordo del vapor *León de Oro*, se encuentran nuestros paisanos y amigos D. Antonio Riutort, D. Antonio Roselló, D. José Folch y D. Pedro Suau a quienes damos nuestra más cordial bienvenida.

—Si poco ó nada se ha hablado ni escrito referente á las ferias y fiestas de este pueblo, débese tanto silencio al temor de que el Gobierno no tuviera tiempo de aplazar las elecciones municipales señaladas para el 14 de este mes; pero hoy, que casi puede considerarse seguro el aplazamiento, podemos consignar que, de ser así, la feria se verificará al igual que todos los años el segundo domingo del mes de Mayo, ó sea el citado día 14.—C.  
4 de Mayo de 1893.

### De la Capital

Durante el pasado mes de Abril fueron degolladas en el Matadero de esta ciudad 3.036 reses de las clases vacunas, lanares y corderas para el consumo de esta capital.

Las primeras fueron en número de 204 y los derechos de matanza importaron 408 pesetas; las segundas 2.812 y los derechos 562'40 pesetas, y las últimas 20, y los derechos 4'50 pesetas, formando un total de 974'90.

En el número de reses no van incluidas las que se degollaron en los caseríos y arrabales.

No lejos de la calle de la Industria en el ensanche de Santa Catalina, á las cinco de la tarde de anteayer un velocipedista que bajaba disparado arrolló, derribó y pasó por encima de una niña de cuatro á cinco años, á la cual dejó apabullada aunque sin grave daño, según declaró el facultativo que en seguida fué llamado, pues al principio se creía que el daño era mayor.

El velocipedista no se detuvo ni pudo saberse quién era.

Vayan sumando quebrantos los fomentadores del *sport* ciclista.

No pasa día sin que haya que lamentar algún contratiempo en el puente provisional del Tranvía, motivado por el continuo tránsito de carruajes por encima del mismo.

Ayer á las once de la mañana ocurrió que por haberse encontrado sobre dicha vía un carro cargado con una pipa de vino ó de espíritu, tirado por un caballo brioso, en el momento de venir un coche de dicho Tranvía, hubo necesidad de hacer volver atrás dicho animal con el carro, lo cual causó suma molestia á las personas que venían á Palma y un retraso de cerca de un cuarto de hora.

Según se nos ha dicho por conducto au-

torizado, al retirar los autores de la revista *Políticos en agraz* dicha obra del cartel, no ha sido con intento de modificarla, pues habiendo obtenido la sanción del público no quieren variarla, sino tan sólo escribir algunos nuevos *couplets* de circunstancias.

Nuestro querido amigo D. Bernardo Riera Alemany, médico de Sanidad Militar, ha sido premiado con un *accessit* por el Instituto Médico Valenciano, por la Memoria que presentó a certamen promovido por dicho Instituto, optando al premio ofrecido por el general D. Marcelo de Azcárraga cuyo tema dice «Oportunidad y forma de la intervención quirúrgica como medio de tratamiento de las heridas de vientre por pequeños proyectiles de guerra.»

Los ingenieros señores Molina, Malberly Satorras, visitaron anteayer el manantial de la fuente de la Villa y se afirmaron más en el juicio formado en la primera inspección que practicaron, habiendo examinado atentamente las condiciones bajo las cuales brota el agua y las que concurren en los terrenos cuyas capas atraviesa.

Concurrieron al acto los señores Gobernador civil, Alcalde de Palma y algunos concejales y otras personas que miran el asunto de abastecimiento de aguas con el interés que merece.

Según dictámen de los nombrados facultativos el aumento de aguas es seguro aun cuando es preciso practicar obras de alguna consideración.

Anoche recibieron una reprimenda de primera fuerza en la Inspección de vigilancia dos mujeres del arrabal de Santa Catalina que habian provocado un escándalo en medio de la calle.

Se halla en esta ciudad, en donde permanecerá algunos meses el retratista Don Fernando de Williamsy.

La especialidad de este artista es en retratos en blanco y negro, tomados a la vista y sin necesidad de aparatos fotográficos.

Tiene expuesto uno de ellos en los escaparates del establecimiento del Sr. Matas, calle de Colón 17 y por él podrá el público juzgar de la habilidad del retratista.

El señor Williamsy ha recorrido numerosas poblaciones de España y del extranjero hallando sus trabajos buena acogida en todas.

Recibirá a cuantas personas tengan gusto de conocer más detalles ó de encargarle algún trabajo, en la fonda de Mallorca todos los días.

El vapor *Menorquin* antes *Palma*, ha sido objeto de una hermosa transformación, pues no solo ha sido recorrido y pintado de nuevo, sino que ha sufrido algunas modificaciones en sus aparatos y dependencias y también en su arboladura, de modo que está desconocido á puro bonito.

Es cosa decidida que los mahones tienen no solo buen gusto sino hasta frenesí en el adorno y bien parecer de sus embarcaciones.

Ha ocurrido un incendio en el monte denominado de la Estacada, en el término municipal de Artá el cual consumió el pinar que habia en una extensión de unas doce Hectáreas.

Las fuerzas francas de servicio del regimiento de Filipinas han ido estos días al campo de la Torre den Pau para ejercitarse en el tiro al blanco.

Se han publicado los prospectos anunciadores de la corrida de toros que se verificará el domingo 14 del actual.

La lista de las cuadrillas es como sigue:

*Espadas.*—Francisco Bonal Bonarillo y Antonio Reverte Jiménez. *Picadores.*—Miguel Salguero, de Utrera, José López (Mallilla) de Sevilla, José Fernández (Parral), José Coito (Charpa). Un reserva. *Banderilleros.*—Fernando Lobo (Lobito) de Sevilla, Manuel Ruiz (el Nene) de id., Antonio Lobo (Lobito chico) de id., Manuel Morales (Mazzantini) de id., Francisco Sánchez Currinche de id., José Creus (el Cuco) de id., Manuel Rodas de id., José Moyano (el Rubio) de id. *Puntillero.*—Manuel Morales.

Se lidiarán seis toros de D. José de la Cámara, antes de Hidalgo Barguero, con divisa blanca y negra.

### Boletín Judicial

Con motivo de tener que procederse al desestero de las oficinas de esta Audiencia Territorial los días 8, 9 y 10, no habrá despacho.

### Bibliografía

La notable revista *Ilustración Musical hispano-americana* que se publica en Barcelona, en su número correspondiente al

día 30 de Abril último, contiene el siguiente sumario:

*Texto:* Homenaje á Wagner.—Juicio postremo de Ricardo Wagner, por el doctor Letamendi.—Nuestros conciertos. Preludio, por D. Francisco Virella Cassañes.—Instrumentación, por Arnaldo Bonaventura.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Diccionario técnico de la música, por Felipe Pedrell. (Repátese el 28.º pliego de ocho páginas de esta obra).—Boletín Musical de la quincena. Bibliografía. Necrología. Vária. Extranjero. España.—Anuncios.

*Grabados:* Ricardo Wagner.—Discípulos de piano del profesor D. José Abarcat.—Parsifal, de Wagner, decoración del acto primero.—Id. del segundo.

*Música:* Hojas de Album. En el Album de la princesa M. (1861), composición de Ricardo Wagner.—Número 5. Mazurka, de la colección premiada de piezas fáciles de baile, de D. Francisco Brunet.

### Modas ilustradas

Túnica Mujik.—Abrigo de primavera.—Traje de verano.—Delantal fantasía.

Túnica Mujik



De lana color café tostado y adornos de seda y crespón.

Esta elegantísima túnica va ceñida y ajustada á la espalda y termina formando cola redonda. Los delanteros hallanse sueltos formando tablas y únense en el pecho á un ancho volante que, dando la vuelta, marca las hombreras y adorna el pecho y espalda.

Pequeño cuello Médiéis dentado y mangas globo estrechas y ceñidas en la parte inferior completan este bonito traje de paseo.

Las mangas, lo mismo que el pecho (en la parte que encuadra el escote) adórnense con dobles pespunte y sedas.

Abrigo de primavera



Se hace de pañete color granate, y tiene la forma de levita entallada en la espalda.

Los delanteros van sueltos, y formando pliegues se ajustan sobre un peto de lo mismo, fruncido en lo que constituye el escote, y sujeto á un alto cuello guarnecido de pespunte.

Un ancho plegado de terciopelo rubí formando cuello Médiéis viene á terminar en mitad del pecho, y queda unido por largos cordones de pasamanería.

Las mangas son anchas y hállanse sujetas á otras por puños de lo mismo.

Traje de verano



La falda corta de crespón de la China, color rosa, lleva tres anchos encajes: uno al borde, otro en los medios y otro en el primer tercio, guardando todos la misma distancia.

El cuerpo forma blusa de surah rosa, lleva un plegado muy menudo y unido á la falda.

Larga banda de crespón rosa drapada en la espalda y delanteros, únese en mitad del pecho y descendiendo en largas caídas, constituye la torera que indica el figurín.

Las mangas de farol, son muy anchas; sujetanse sobre el codo formando bullón y terminan con una cascada de encaje.

Delantal fantasía

Poco ó nada se diferencia este delantal de los que hemos descrito en las anteriores crónicas.

Sin embargo, diremos que suele hacerse de seda; que va cortado en redondo en la parte inferior y que los tirantes además de llevar un jarellón ó volante de encaje, parten de un pequeño corselete y se anudan en la cintura formando V.

En la próxima revista describiremos una preciosa visita y otros abrigos de verano.



UPINA

Madrid 2 de Mayo de 1893

### TELEGRAMAS

(De la prensa asociada.)

Madrid 4, 9'30 n.

El Congreso se constituirá el lunes, prorrogando la sesión hasta el sábado, si es preciso. A mediados de la semana próxima habrá meeting republicano presidido por el Directorio de la Unión republicana.

El representante de los Estados Unidos ha manifestado al Sr. Moret que su nación condena y reprueba los manejos separatistas.

Madrid 4' 10'10 n.

En el Senado leyóse el dictámen de aplazamiento de las elecciones. La prensa hace la estadística de los días de sesión hasta Julio, deduciendo que quedarán veinte para discutir los presupuestos.

(De nuestro servicio particular)

Por la madrugada

Madrid 5 á la 1'15 m.

El general Pavía en el Senado ha combatido hoy los proyectos de reformas militares del Sr. López Dominguez.

Hoy le contestará este último, refutando los cargos que le ha hecho.

El señor Linares Rivas ha combatido en el Congreso la política del actual Gabinete.

Se ha suscitado con este motivo un vivo incidente entre los Sres. Linares Rivas, Capdepón é Isasa.

Según las manifestaciones del Sr. Moret, se ha conseguido la continuación del *modus vivendi* con Francia.

En el próximo otoño es probable que se acuerde el tratado definitivo.

Continúase guardando absoluta reserva sobre la conferencia habida acerca de este punto entre los Sres. Moret y León y Castillo.

Han sido de nuevo reducidos á prisión los procesados por la venta del niño, que se hallaban en libertad provisional.

Noticias varias

Madrid 5 á las 2 m.

Asegúrase que uno de estos días será presentado al Senado un suplicatorio para procesar á cierto Senador acusado de estafa.

Se habla mucho y con insistencia de un duelo concertado entre los directores de *El Imparcial* y de *El País*.

Este último periódico ha sido otra vez denunciado.

Vuelve ahora á asegurarse que se accederá al suplicatorio para procesar al señor Bosch.

Por la mañana

Madrid 5 á las 10'40 m.

En Ayerbe mientras atravesaba el río una romería de gallegos, se hundió la barca, pereciendo veinte peregrinos ahogados.

Según telegrafían desde Sevilla á un tiempo mismo han desaparecido de sus casas tres niños.

Reina mucha alarma.

Una conferencia

Madrid 5 á las 11'5 m.

El Sr. León y Castillo ha conferenciado con el Jefe del Gobierno.

Parece que nuestro Embajador en París considera imposible con las actuales cortes francas el arreglo del tratado de comercio.

Se limitará tan sólo el Gobierno á mantener el *modus vivendi*.

Otras noticias

Madrid 5 á las 12 20 t.

Mañana se reunirá el Directorio de la Unión republicana.

El Ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los Gobernadores, relacionada con el periodo electoral, ordenándoles que se abstengan de imponer multas á los Alcaldes y que levanten las impuestas.

El domingo empezará el diestro *Lagar-tijo* en Zaragoza la serie de sus corridas de despedida.

Dícese que la Comisión ha dictaminado á favor del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch, por cinco votos contra dos.

Es posible que se formule voto particular.

Hoy se constituirá la Asamblea jurídica para tratar de las reformas del Sr. Montero Ríos.

Bolsa de Madrid

Madrid 5, 4'15 t.

Deuda perpétua al 4 p.º interior. . . . . 70'95  
Id. id. al 4 p.º exterior (1891). . . . . 76'95  
Id. amortizable al 4 p.º . . . . . 79'10  
Billetes de Cuba (1888). . . . . 107'40  
Acciones del Banco de España. . . . . 372'00

Cambios

Londres á 90 días fecha . . . . . 29'16  
París, ocho días vista. . . . . 15'90

En Barcelona

Madrid 5 á las 7'40 t.

Según telegramas de Barcelona, hoy se ha vuelto á reproducir la colisión entre estudiantes católicos y librepensadores.

A consecuencia del hecho han resultado contusos tres estudiantes y un bedel.

Se han hecho varias detenciones.—*Agencia Almodóbar.*

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Panamá salió de Nueva York el 30 de Abril para la Habana.

El Alfonso XII salió de la Habana el 30 para Cádiz.

El Antonio López salió de Cádiz el 30 para Las Palmas.

El Habana salió de la Habana el 30 para Nueva York.

El Ciudad de Cádiz llegó á Barcelona el 1.º de Mayo procedente de Marsella.

El San Francisco salió de este puerto el 30 para Cádiz.

El Alfonso XIII llegó á la Coruña el 1.º procedente de la Habana.

El Ciudad Condal llegó á Veracruz el 30 procedente de la Habana.

El Isla de Midanao salió de Cádiz el 1 para Vigo.

Compagnie Générale Trasatlantique

El Touraine salió de New-York el 29 para el Havre.

El Champagne llegó al Havre el 30 procedente de New-York.

Transportes Marítimos

El Provence salió de Gibraltar el 29 para el Brasil.

Navegación General Italiana

El día 26 del pasado, el vapor Perseo llegó á San Vicente procedente de La Plata.

El día 30 de Abril último fondeó en Cádiz el vapor francés «Britania» que llegaba de arribada, con grandes averías.

Este buque salió de Gibraltar para Nueva York con 970 emigrantes italianos.

A veinticinco millas de distancia de cabo Santa Marta se le rompió la hélice por la bocina, quedando el barco hecho una boya.

El ruido que hizo la máquina infundió terrible pánico en los pasajeros que invadieron la cubierta dificultando las maniobras.

El capitán y la tripulación se impusieron por la fuerza, y por último, después de una serie de escenas terribles quedó dominado el desorden. El pasaje se convenció de que el peligro no era inminente y permaneció tranquilo en espera de los acontecimientos.

Con aparejo largo navegó el «Britania» durante siete días, hasta que junto al cabo de San Vicente lo encontró el vapor «Calderón» que lo remolcó hasta Cádiz.

Lecturas amenas

Periódicos ingleses

El periódico más antiguo de Inglaterra es la Gazette d' Oxford, cuyo primer número apareció en 1665.

Existen además escritos en inglés: 64 periódicos en Africa, 43 en Asia 565 en Australia, Nueva Zelanda y Tarrmania, 75 en varias colonias de escasa importancia, 2 en Austria, 2 en Bélgica, 2 en Egipto, 1 en Marruecos, 19 en Francia, 9 en Alemania, 8 en Italia, 5 en Suiza, 3 en Turquía y 2 en Suecia y Noruega.

Cañón monstruo

Dicen de Baltimore que la operación de trasladar el cañón Krupp monstruo desde el vapor Longuel a los correos que le han de conducir al lugar donde ha de ser empleado, se efectuó con gran rapidez y sin que ocurriera el menor tropiezo; tanto, que la traslación de aquella masa de 124 toneladas de acero se hizo en treinta minutos.

El cañón tiene 47 pies de largo y seis pies y seis pulgadas de diámetro en su parte más ancha. Arroja una bala de forma cónica de 2.200 libras de peso, a una distancia de doce millas, y se maneja por medio de un motor hidráulico ó eléctrico.

La Compañía del-ferro carril de Pensylvania espera colocarlo en Chicago en seis días.

Treinta millas por hora

Esta es la velocidad mínima que podrá llevar un buque de 5.000 toneladas á través del Océano, empleando un nuevo motor descubierto por George Sheffield, anciano que ha dedicado la mayor parte de su vida á imaginarios inventos.

El de que ahora se trata producirá una verdadera revolución en la navegación, y hará aparecer como pesadas é insostenibles las que ahora se creen magníficas travesías, hechas por los mejores trasatlánticos.

No se conocen detalles de la maquinaria; pero parece que es tan sencilla, que podrá ponerla en movimiento un niño, y la potencia motriz se obtiene por las explosiones que resultan del azúcar y la potasa puestos en contacto con el ácido sulfúrico.

Aplicada la maquinaria á los grandes vapores, ocupará un espacio pequeño y

permitirá atravesar el Océano en el corto tiempo de tres días.

Paciencia de un japonés

Si alguna prueba más se necesitase en corroboración de la proverbial paciencia japonesa, esta prueba la suministra muy cumplida el artista de esa naturalidad Shingiro Ito-o, de la provincia de Si-i, con la obra que ha llevado á cabo, que le ha consumido cinco años de trabajos constantes y en la que ha desplegado gran habilidad.

Trátase de un águila esculpida en hierro, que tiene dos pies de alto y mide de un extremo á otro de las alas, que están extendidas, cinco pies, pesando 133 libras. La cabeza está construida de una manera tal, que puede girar á uno ú otro lado, como la de un pájaro vivo.

El águila tiene más de tres mil plumas, hechas á mano una por una, y algunas de ellas sumamente finas y delicadas.

Shingiro Ito-o cogió dos águilas para que le sirvieran de modelo, una de las cuales mató y disecó y la otra la conservó viva.

Este trabajo de paciencia y constancia será exhibido en la Esposición de Chicago.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 28 de Abril.

Guerra.—Real decreto autorizando la compra por gestión directa de una bomba de vapor para incendios con destino al campamento de Carabanchel.

Marina.—Real orden disponiendo que, á partir de la fecha de un año de esta disposición, se establezca en España como obligatoria para todos los buques del comercio la línea de máxima carga.

Otra id. que el reconocimiento de viveres para los buques mercantes que conduzcan emigrantes se verifique únicamente á petición de parte.

Fomento.—Real orden dictando reglas para el reconocimiento de tramos metálicos construídos en las líneas ferreas, pruebas de los que se establezcan y redacción de proyectos para lo sucesivo.

Sociedades y Corporaciones

Ayuntamiento de Palma

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 4.º sorteo de los Bonos de la 3.ª emisión; habiendo designado la suerte para ser amortizados en 30 de Junio próximo á los 23 Bonos cuyos números se expresan á continuación.

6. 223; 341; 517; 696; 734; 950; 966; 1.101; 1.122; 1.123; 1.249; 1.260; 1.269; 1.331; 1.334; 1.673; 1.777; 1.835; 1.910; 1.936; 2.056; 2.148.

Palma 5 Mayo de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—El Secretario, Guillermo Roca.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 7 de Mayo próximo, férie en Sineu, se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma á Sineu á las 6'30 tarde. De Sineu á Palma á las 12'45 tarde.

Palma 20 de Abril de 1893.—El Director General.—Guillermo Moragas.

Administración de consumos en arrendamiento

El día de mañana primero de Mayo próximo vendero, por los Agentes de esta Administración se dará principio á la recaudación á domicilio del tercer y cuarto trimestres de los conciertos y encabezamientos del extra-radio de esta capital correspondientes al actual año económico: continuando todos los días laborables, excepto los sábados que con los domingos y festivos se efectuará en el Fielato de la puerta Pintada hasta el 31 del expresado mes en que terminará el primer plazo de recaudación voluntaria.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para conocimientos de los interesados. Palma 30 Abril de 1893.—El Arrendatario.—Administrador Bartolomé Cabrer.

La Alfombrera.—Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente al último ejercicio.

Los señores accionistas pueden presentarse para el cobro en las oficinas de la Sociedad, Berrard 46, todos los días laborables de 10 á 12.

Palma 1.º Mayo 1893.—P. A. de la J. G. El Vocal Secretario, Gregorio Vicens.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos.—Día 3.—Varones, 2. Hembras, tres.

Matrimonios.—Día 3.—No se registró ninguno.

Defunciones.—Día 5.—Bárbara Amengual Ferrá, viuda, de 86 años, calle del Carmen, de vejez.

Rosa Tomás Isern, de 3 meses, Molinar, de meningitis.

Hospital Civil.—Día 5.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 5; 3 varones y 2 hembras.—Altas, 1 varón.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmosfera.—Despejada, serena y densa, con alguna humedad.

Horizonte.—Arbolado y brumoso el del primer cuadrante, claro y brillante el del poniente.

Idem del viento.—Tramontana suave.

Idem del mar.—Azul y rizadita.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

Buques fundeados.—Día 5.—Bergantín goleta español San Salvador, de 198 ton., matrícula de Palma, cap D. Antelmo Pujol, con 8 trip. y lastre. De Barcelona en 3 días.

Buques despachados.—Día 5.—Ninguno.

Matadero.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 0.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneros, 9.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Corderos 116.—Cabras, 0.—Cegachos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Pasatiempos

En la calle:

—Vamos á ver, caballero, ¿por qué me sigue V. con esa insistencia?

—Observe V., señora, que no le pido á V. nada.

—¡Pues hace V. muy mal!

Si seré desgraciado—dice Quintánez—que mi tío me ha enviado un bastón de Filipinas con un bonito puño, y tengo que cortarle porque es alto.

—Pues córtale por abajo—le dice Piave.

—¡Ca, hombre!—replica Quintánez.—Si precisamente de donde sobra es de arriba.

El rey Fernando, padre de Francisco II de Nápoles, tenía verdadero horror á los versos, ya fueran éstos ditirambos, elegías ó epitalamios.

Cierto día, un poeta napolitano que había compuesto una oda dedicada á aquel monarca, esperó á que S. M. saliera de palacio para entregarle el manuscrito.

—¡Per Bacco! ¿Son versos?—exclamó el rey, al abrir el documento.

Y rompiendo un pedazo de papel, guardólo en el bolsillo.

—No quiero haceros un desaire—dijo al poeta, inclinándose graciosamente y devolviéndole las poestas.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-horas

Empezarán en Santa Magdalena, dedicada al feliz natalicio de la Beata Catalina Tomás, exposición á las seis y media, á las nueve misa mayor. Por la tarde, á las cinco continuará la novena de la Madre de la Misericordia y á las siete y media empezará un devoto Triduo con sermón que pronunciará los tres días D. Francisco Coll y Meridiano y después la reserva.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas

Concluirán en Santa Catalina de Sena, exposición á las seis, á las diez misa mayor con música y sermón que dirá el P. Antonio Tomás. Al anochechar, continuación del Triduo con sermón, Te Deum y la reserva.

En San Magdalena, también continuarán, exposición á las seis y media de la mañana; á las siete y media comunión general para los cofrades y devotos de la Beata. Á las diez misa mayor con música y sermón á cargo del Pbro. D. Bruno Homar. Al anochechar, se hará el ejercicio del Corazón de Jesús después la novena de la Misericordia y á las siete y cuarto sermón á cargo de D. Francisco Coll y la reserva.

Otras funciones

En Montesión á las siete y media misa de comunión general para los Asociados del délfico corazón de Jesús.

Por la tarde, se hará el ejercicio del Corazón de Jesús en las iglesias que á continuación se expresan; en San Francisco, en San Felipe Neri, Capuchinas San Jerónimo, Concepción y Piedad.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Salud, en San Miguel.

Plaza de Toros de Palma

Para los señores abonados á las corridas anteriores estará abierto por las tardes el abono para la corrida que se ha de celebrar el día 14, en la ventanilla del Teatro principal, desde el lunes próximo hasta el jueves, y desde dicho día en adelante para los que gusten abonarse y para el público en general.

Teatro-Circo Balear

No se ha recibido el anuncio.

de aprobadas las matrículas sean alta para el pago del impuesto, según incluidos en relaciones nominadas, según el modelo número 6, que formará en cada localidad el mismo funcionario encargado de los trabajos de matrícula; y bajo su responsabilidad comprendida en ella á cuantos industriales deban ser incluidos, ya en virtud de declaración de los interesados, según disponen los artículos 115 y 118, ya por resolución dictada en expediente de comprobación, de defraudación ó de los llamados no exentas ni comprendidas en las tarifas.

Los Alcaldes remitirán por duplicado á la Administración de Contribuciones de la provincia, precisamente el último día de cada mes, las relaciones de altas y de las bajas que hayan formado, acompañadas de las declaraciones originales, ó bien certificación de no haber ocurrido en la localidad y su término alta alguna en el mismo mes.

Estos datos han de estar conformes en un todo con los asientos de los registros de altas y bajas que por separado deben llevar necesariamente los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento, sentando por orden correlativo de fechas las de cada clase, sin omisión alguna ni duplicidad en la numeración de los asientos, y cerrando los libros en fin de cada mes; bajo la penalidad establecida en el párrafo sexto del art. 172.

Las Intervenciones cumplirán este servicio con la brevedad conveniente, para que dentro de los diez primeros días de cada mes pueda la Administración pasar á la Recaudación de Contribuciones, bajo la responsabilidad del Jefe del Negociado respectivo, copia literal de ambas relaciones correspondientes al mes anterior, conservándose los originales en su poder del mismo Negociado para su custodia y demás efectos ulteriores.

Art. 126. La Administración de Contribuciones de la provincia examinará inmediatamente las relaciones y las declaraciones; las confrontará entre sí y con sus justificantes; y si ofreciesen reparos, las devolverá para que se subsanen en un término breve.

Cuando los reparos no fuesen pronta y debidamente solventados, y siempre que la importancia de las bajas lo indique como conveniente, la Administración utilizará con urgencia los servicios de la inspección.

En el caso de que no ofrezcan reparos, se aprobarán las declaraciones, devolviendo un ejemplar de la relación al funcionario de que procedan.

Art. 127. La Administración reunirá todas las relaciones parciales de altas y lo mismo las de bajas, de la capital y de los pueblos, en una sola; y las pasará á la Intervención para los efectos indicados respecto de las matrículas en el artículo 113 de este reglamento.

Art. 122. Las declaraciones de expediente, según dispone el art. 173. La Recaudación entregará á la Administración dentro de cada trimestre los recibos correspondientes á las bajas aprobadas en el anterior, á fin de que debidamente taladrados puedan unirse á los expedientes respectivos, y datarse definitivamente en cuenta su importe.

Las bajas sólo surtirán efecto desde la fecha de su presentación, sea cualquiera la causa que en contrario se alegue; excepto en el caso de fallecimiento ó imposibilidad á que se refiere el art. 117.

Art. 123. Para que las declaraciones puedan surtir sus efectos en la cobranza de cuotas, las liquidaciones oportunas se practicarán por el Negociado de Industrial sin demora.

Art. 124. Para que respecto de las cuotas de patentes, que son las comprendidas en la tarifa 5.ª, tenga cumplimiento lo dispuesto en el art. 7.º de este reglamento, se observarán en su cobranza las formalidades que prescriben los siguientes artículos.

Art. 125. Para que respecto de las cuotas de patentes, que son las comprendidas en la tarifa 5.ª, tenga cumplimiento lo dispuesto en el art. 7.º de este reglamento, se observarán en su cobranza las formalidades que prescriben los siguientes artículos.

Art. 126. Cuando haya de recaudarse la contribución vencida y recargos impuestos legalmente á algún industrial que por haber cedido ó traspasado su fábrica, almacén, obrador ó tienda pueda resultar insolvente al intentarse el cobro, y lo mismo cuando con igual motivo se ignore el responsable durante un año del pago de aquella contribución, el cargo el industrial que aparezca sucediendo en la industria y en posesión del establecimiento, almacén, tienda, etc., y la Recaudación la hará efectiva de este último dentro del plazo indicado, sin perjuicio de su derecho á reclamar donde y cómo proceda cuando el que le hubiese hecho la venta, cesión ó traspaso. Si la Recaudación dejara transcurrir voluntariamente dicho plazo sin hacer efectiva la cobranza del nuevo dueño del establecimiento, será responsable directa de la cantidad de que se trate.

Art. 127. Para que respecto de las cuotas de patentes, que son las comprendidas en la tarifa 5.ª, tenga cumplimiento lo dispuesto en el art. 7.º de este reglamento, se observarán en su cobranza las formalidades que prescriben los siguientes artículos.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893... De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:00 mañana, 2:15 y 3:41 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS DE PALMA.—Para Barcelona, martes tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alceda. Para Valencia, jueves 5 tarde.

Table with financial data: ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER. Includes sections for VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS.

Table with weather and other data: 4 p. exterior, 4 p. amortizable, 4 p. Colonias, etc. Includes a section for BOLETIN METEOROLOGICO.

Table with calendar information: HOJAS DEL CALENDARIO. Shows dates for MAYO and MAÑANA.

HOJALATERIA de JAIME OLIVER. Ofrece sus trabajos de construcción y reparación de toda clase de aparatos de ciencias físico-matemáticas.

FLORICULTORES. En el antiguo y acreditado establecimiento de floricultura y arboricultura de Juan Alemañy, llamado Cas Francés, situado en la plaza de Juan Colom...

VINO DE MESA PURO. Marca NOÉ. ALZAMORA HERMANOS. Venta de un caballo que mide ocho palmos y medio de talla...

Se alquilan. Dos casas de mucha capacidad, una de ellas completamente amueblada, situadas en el Terreno.

Ganga. Por ausentarse su dueño, se vende una estantería y un mostrador en muy buen estado.

VENTA. Se desea vender dos arquillas antiguas con adorno de hueco. Para informes dirigirse calle de la Unión núm. 91.

Oficial barbero. Hay uno que desea colocarse. En esta imprenta informarán.

ASMA, TOS, catarras pulmonares y bronquiales, bronquitis crónica, abscesos pulmonares, etc.

EL EUCALIPTOL es además de excelente tónico arterial y antiásmató, un poderoso antiséptico clasificado entre los que impiden el desarrollo del bacilo de la tuberculosis.

PASTILLAS BALSÁMICAS MORELLÓ. De venta principales farmacias, Palma VALENTUOLA, á 1:50 pias. caja.

KIOSCO: se vende uno en muy buen sitio, Informes, Plaza del Mercado núm. 12.

LA BALEAR. FABRICA DE COLA, ALMIDÓN Y PIMENTÓN PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la Exposición de 1881.

LIMPIEZA RADICAL. en las calderas de fuerza á vapor, con el desincrustante inglés marca "Salamandra".

Para Mahón. Saldrá el domingo próximo, 7 del corriente, á las seis de la mañana, el magnífico vapor PALMA.

Para Marsella. Saldrá el sábado 6 del actual la polaca goleta SOLLER capitán D. Antonio Castañer admitiendo un resto de carga.

PARA PONCE. Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente mes el bergantín goleta San Salvador.

Venta. A voluntad de su dueño, de una casa en la plaza de la villa de Inca, señalada con el núm. 4 de la calle de la Rectoría y 8 de la plaza del Sol.

La junta del gremio de herreros y cerrajeros participa al mismo que las listas estarán de manifiesto los días 4, 5 y 6 en casa del Síndico D. Salvador Llabrés Rubí.

Los síndicos y clasificadores del gremio de Panaderos en horno de plaza fija, han procedido al reparto de cuotas que ha de regir durante el próximo año económico de 1893-94.

HIELO. Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple núm. 8.

AVISO. En la carnicería nueva de la calle de Santo Domingo se hallarán carnes de cordero y cordero, tanto de día como de noche, á 1 peseta 50 céntimos el kilogramo.

Tienda para vender ó alquilar, en la calle de Santo Domingo n.º 6. Darán razón Virgen de Lluch, 21.

Coches ocasión. Se venden de varias hechuras y tamaños. Informes, Plaza del Mercado núm. 12 y calle del sol núm. 11 entresuelo.

Oficial barbero. Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de la Plaza de la Libertad núm. 5.

Venta. A voluntad de sus dueños se venden tanto juntos como separados, tres censos sobre terrenos del predio Las Artigas, situado en el término de la villa de Alaró.

DESDE el día dos de Mayo, se ha extraviado en uno de los predios contiguos á la villa de Calviá, una cerda con tres lechones; dos de ellos, hembras, sin cola.

Se alquila ó vende una casa con horno y dos pisos en la calle de Fidecs núm. 17. Informarán en la calle del Sindicato núm. 177.

Art. 124. Cuando un industrial de clase agremiada cambie de industria, y la cuota de la nueva sea mayor que la correspondiente, según la tarifa, á su industria anterior, pagará la cuota gremial que tuviese asignada, y además, la mitad de la diferencia entre las cuotas de tarifa de la industria que ejerce y la que pasa á ejercer.

Art. 125. Los industriales que después de haberse dado de baja en la industria anterior y es reemplazado en su industria por otro, sea cualquiera el concepto en que lo verifique, el que lo sustituya en la industria satisfará la cuota señalada á su antecesor, sin que pueda alcanzarse el beneficio concedido por el art. 72 á los que se establecen de nuevo; considerándose el hecho para los efectos reglamentarios, como una simple variación de nombre.

Art. 126. Cuando se trate de altas correspondientes á industrias de la tarifa de patentes y especialidades públicas, se examinarán é intervendrán brevemente sin esperar el término individual en el párrafo anterior, á fin de evitar perjuicios al Tesoro.